



Informe de Práctica Laboral para Optar el Grado de Ingeniería Ambiental

Nubia Yamile Barahona Beltrán

Practicante

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Ambiental

Informe Final Práctica Laboral

Villavicencio – Meta

2022-2

Fecha 28/10/2022

**Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Albergue
ITZAYANA S.A.S.**

Yamile Barahona Beltrán

Practicante

Alba Lucia Acosta Olaya

Monitor Práctica Laboral

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Ambiental

Informe final Práctica Laboral

Villavicencio – Meta

2022-2

Fecha 28/10/2022

Contenido

1.	Introducción	6
2.	Reseña Histórica del Escenario de la Práctica	7
3.	Plan Estratégico del Escenario de la Práctica	9
3.1.	Misión	9
3.2.	Visión	9
3.3.	Objetivos	9
3.4.	Metas	9
4.	Descripción de Funciones y Procedimientos Para Desarrollar	10
4.1.	Funciones del practicante	10
4.2.	Plan de Práctica del Practicante	11
5.	Objetivos del Practicante	13
5.1.	Objetivo General	13
5.2.	Objetivos Específicos	13
6.	Metas del Practicante	14
7.	Diagnóstico y Problemáticas Detectadas al Iniciar las Prácticas	15
8.	Cronograma de Actividades	16
9.	Estructura del Diagnóstico	17
10.	Plan de Mejoramiento	19
10.1	Segregación en la Fuente	20

10.2. Segregación y Manejo de Residuos Cortopunzantes	21
10.3. Clasificación de los Residuos	21
10.4. Movimiento Interno de Residuos Solidos.....	22
10.5. Acopio o Almacenamiento Temporal de Residuos Solidos	22
10.6. Características de la Dotación y Elementos Necesarios para la Gestión Interna de Residuos.....	23
10.6.1 Características de los Recipientes Reutilizables	24
10.6.2 Características de Botellas Desechables	26
10.6.3. Características para Residuos Cortopunzantes	26
10.6.4. Características de los Vehículos Contenedores de Recolección Interna de Residuos.....	27
11. Productos como Resultado de los Aportes al Plan de Mejoramiento de los Procesos de la Empresa.....	29
11.1 Programa de Formación y Educación.....	29
11.2. Cronograma de Capacitación.....	29
11.3. Clasificación y Adecuación de Recipientes para la Disposición de los Residuos.....	31
11.4. Monitoreo de los PGIRS.....	33
12. Aportes y Sugerencias.....	35
13. Evidencias Objetivas de Todo el Proceso de Práctica	36
14. Normatividad Interna y Externa que Rige el Escenario de la Práctica.....	46



14.1. Normatividad Interna:	46
14.2. Documentos de Referencia Normatividad Externa:	46
15. Evidencia de la Ejecución Total del Plan de Práctica en Porcentaje	49
16. Certificación de Terminación de la Práctica.....	50
17. Conclusiones.....	52
18. Bibliografía.....	54
Anexo 1.....	55
Anexo 2.....	56

1. Introducción

Un residuo es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final (Rivas Arias, 2022).

El manejo de los residuos sólidos constituye a nivel mundial un problema para las grandes ciudades, factores como el crecimiento demográfico, la concentración de población en las zonas urbanas, el desarrollo ineficaz del sector industrial y/o empresarial, los cambios en patrones de consumo y las mejoras del nivel de vida, entre otros, han incrementado la generación de residuos sólidos en los municipios y ciudades (Saenz & Urdaneta, 2014).

Albergue ITZAYANA S.A.S., en compromiso con la protección al medio ambiente y la salud humana, gestionará los recursos y procedimientos necesarios para realizar la minimización, segregación, recolección, almacenamiento interno, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en cada una de las sedes, resultantes del desarrollo de nuestros procesos como hogar de paso.

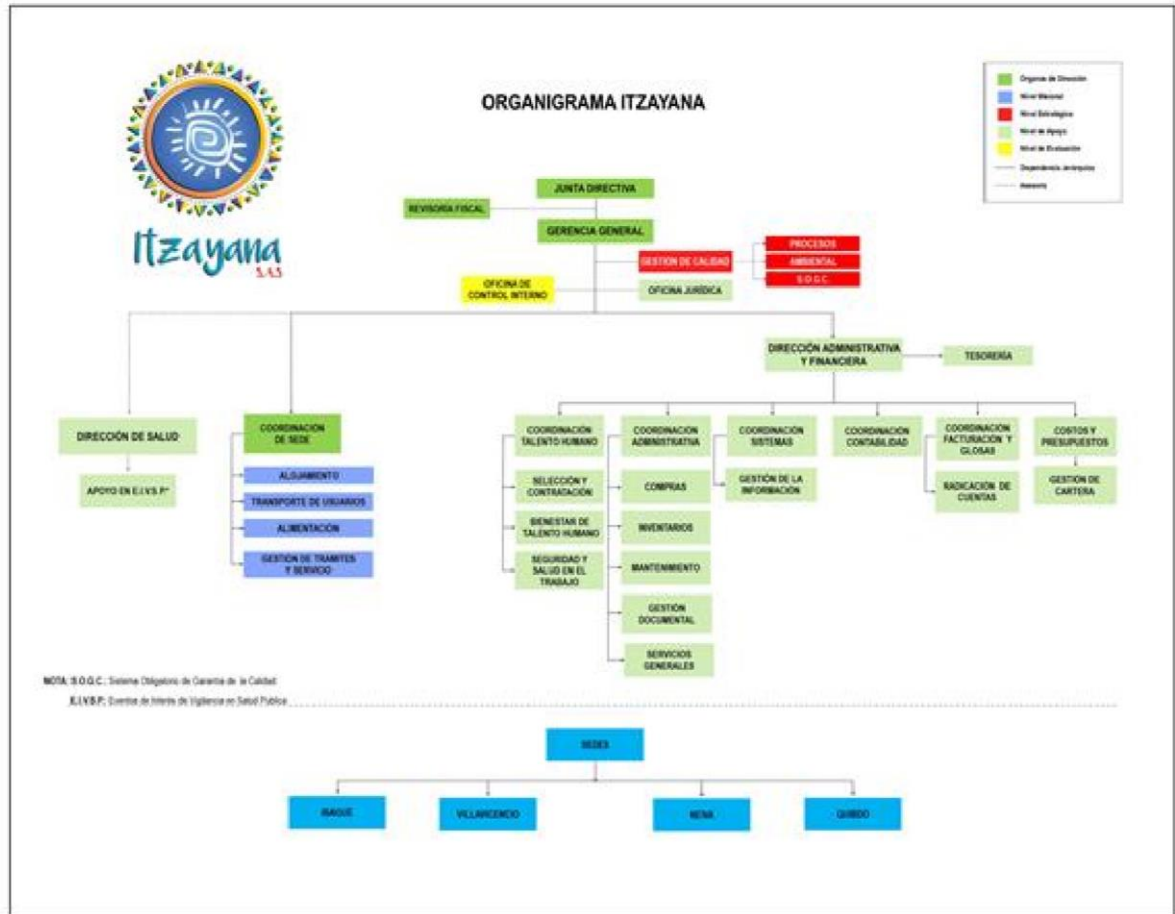


2. Reseña Histórica del Escenario de la Práctica

ITZAYANAS.A.S., nace en el municipio de Neiva, departamento del Huila, con el objetivo principal de prestar servicios a la población de escasos recursos económicos y que son amparados por las diferentes Administradoras de Recursos de Régimen Subsidiado y/o Entidades Territoriales que buscan calidad en la prestación de servicios de su población

Figura 1

Organigrama Albergue ITZAYANA:



Fuente: Albergue ITZAYA

3. Plan Estratégico del Escenario de la Práctica

3.1. Misión

Ofertar y prestar los servicios de alojamiento, alimentación, acompañamiento y transporte, con eficiencia, con una debida atención humanizada y de calidad, con el fin de coadyuvar a la recuperación de la población usuaria de una forma comprometida con el bienestar y seguridad de los mismos.

3.2. Visión

Ser en el año 2025 una entidad reconocida a nivel nacional, por tener una amplia cobertura y una excelente prestación de los servicios que ejecuta, mediante un modelo de atención integral, sistematizado, humanizado y seguro, con un enfoque de gestión sostenible por su eficiencia, rentabilidad y responsabilidad social.

3.3. Objetivos

Prestar servicios a la población de escasos recursos económicos, a todas las personas remitidas para tratamientos médicos por diversas patologías con destino a otros niveles de complejidad de los departamentos del Huila, Choco, Valle del Cauca, Ibagué, Meta.

3.4. Metas

Garantizar la prestación de los servicios promoviendo la cultura, seguridad y acompañamiento de los procedimientos y/o tratamientos médicos necesarios para el restablecimiento de la salud, generando seguridad e incremento a la satisfacción de los usuarios y del cliente interno (ITZAYANA S.A.S, 2022).

4. Descripción de Funciones y Procedimientos Para Desarrollar

4.1. Funciones del practicante

Tabla 1

Descripción de funciones del practicante

Actividades	Sedes
Seguimiento a sede por incumplimiento al envío de los formatos de saneamiento ambiental	Todas (Villavicencio, Ibagué, Quibdó, Cali, Neiva).
Seguimiento a la generación de residuos peligrosos.	Todas (Villavicencio, Ibagué, Quibdó, Cali, Neiva).
Consolidado de RESPEL mensual con indicadores de destinación para reporte ante entes de control	ITZAYANA Villavicencio
Visita de seguimiento en sede y Ronda de seguimiento de calidad	Todas (Villavicencio, Ibagué, Quibdó, Cali, Neiva).
Revisión mensual de formatos de saneamiento	Todas (Villavicencio, Ibagué, Quibdó, Cali, Neiva).
Ejecución de capacitaciones 2022	Todas ((Villavicencio, Ibagué, Quibdó, Cali, Neiva).
Rondas de seguimiento sede comité GAGAS mensuales	ITZAYANA Villavicencio
Socialización y modificación de ruta de movimiento interno de residuos	Todas (Villavicencio, Ibagué, Quibdó, Cali, Neiva).

Aplicación en sedes del nuevo código de colores Res 27847/2019 con la actualización y modificación del PGIRS. Todas (Villavicencio, Ibagué, Quibdó, Cali, Neiva).

Fuente. Elaboración propia.

4.2. Plan de Práctica del Practicante

Las funciones descritas en el ítem anterior se realizaron dentro del marco del Plan de Prácticas elaborado al inicio de la misma, el cual tiene una duración de 12 semanas, iniciando el 16 de agosto del 2022 y finalizando el 04 de Noviembre del 2022. A continuación, se presenta el detalle del plan:

Tabla 2

Descripción del Plan de Práctica

Actividades	Objetivos	Resultados
Recopilación de información para el levantamiento de los planes en cuanto a la ruta de movimiento interno de cada sede.	Realizar recolección de información de las diferentes sedes del albergue.	Mapa de rutas de movimiento de las sedes
Planificación y organización de las capacitaciones	Garantizar una eficiente gestión integral de los residuos solidos	Presentaciones para las capacitaciones
Rondas de seguimiento en sedes	Identificar los diferentes tipos de residuos producidos por parte de la empresa	Diligenciamiento de formato de verificación de seguimiento
Elaboración del documento PGIRS	Elaborar el PGIRS teniendo en cuenta las modificaciones y nuevo	Documento

	código de colores de la resolución 2184/2019	PGIRS en proceso
Inicio de ejecución de comités de GAGAS (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria)	Garantizar una eficiente gestión integral de los residuos sólidos.	Comités de GAGAS mensuales
Capacitaciones en manejo de residuos, saneamiento básico, limpieza y desinfección, uso eficiente y ahorro del agua	Garantizar una eficiente gestión integral de los residuos sólidos.	Actas de capacitación

Fuente: Elaboración propia

5. Objetivos del Practicante

5.1. Objetivo General

Dar una mejor implementación y desarrollo al Plan de Gestión de Residuos Sólidos en el albergue ITZAYANA S.A.S., a través de los procedimientos de sus recursos, de acuerdo con la actualización y modificación de la resolución 2184/2019 nuevo código de colores.

5.2. Objetivos Específicos

- Realizar recolección de información del albergue ITZAYANA S.A.S, referente a su estructura organizacional, procesos de cada sede y documentación base correspondiente al área ambiental.
- Identificar los diferentes tipos de residuos producidos por parte de la empresa.
- Garantizar una eficiente gestión integral de los residuos sólidos.
- Minimizar el impacto al medio ambiente y a la salud humana, así como dar cumplimiento a la normatividad vigente.
- Socializar a los colaboradores el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en Albergue ITAZAYA S.A.S.

6. Metas del Practicante

Al finalizar la práctica en noviembre del 2022, se tendrá como meta realizada del Plan de Practica, obteniendo como resultado la mejora en la implementación del PGIRS de acuerdo a la actualización y modificación de la resolución 2184/2019 nuevo código de colores, para el albergue ITZAYANA S.A.S.

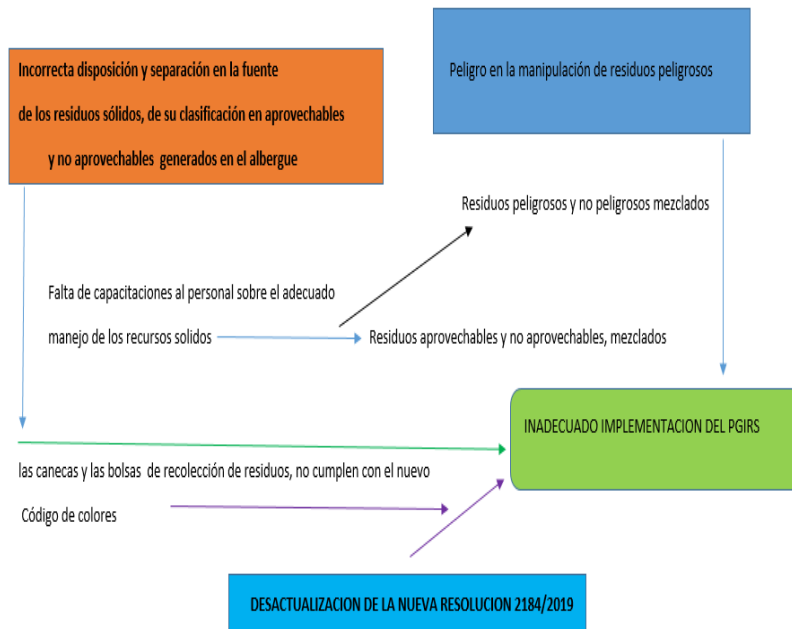
7. Diagnóstico y Problemáticas Detectadas al Iniciar las Prácticas

La principal problemática encontrada al momento de iniciar las prácticas surge con ciertos procedimientos internos de la organización ya que cuentan con el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) mas no se efectúa correctamente por parte de los funcionarios, como la separación inicial o clasificación de los residuos generados en cada una de las actividades o procesos realizados por Albergue, y no ha sido actualizado como lo estipula el Ministerio de Medio Ambiente a través de la resolución 2184 de 2019, código de colores para la separación en la fuente .

Es de vital importancia ya que como entidad prestadora de servicios a la comunidad debe ser garante de realizar una eficiente gestión de los residuos generados y por ende la eficaz ejecución del PGRIS.

Figura 2

Descripción de las problemáticas encontradas en el comienzo de la práctica




Fuente: Elaboración propia

8. Cronograma de Actividades

Se describe el cronograma de actividades a desarrollar hasta la culminación del tiempo determinado para la práctica laboral.

Tabla 3

Cronograma de actividades

NOMBRE DE LA EMPRESA	ITZAYANA SAS											
NOMBRE Y APELLIDOS ESTUDIANTE	NUBIA YAMILE BARAHONA BELTRAN											
Actividades	Sem1	Sem2	Sem3	Sem4	Sem5	Sem6	Sem7	Sem8	Sem9	Sem10	Sem11	Sem12
Visita a sedes por incumplimiento al envío de los formatos de estado	■	■										
Rondas de seguimiento sede de comité GAGAS mensual		■			■				■			
Ronda de seguimiento de calidad	■			■			■			■		
Seguimiento a la generación de residuos sólidos peligrosos		■								■		
Revisión mensual de formatos de saneamiento				■				■				■
Ejecución de capacitaciones 2022										■	■	■
Aplicación en sedes del nuevo código de colores res 2784/2019 con la actualización y modificación del PGIRL		■	■	■	■							
Consolidado del RESPEL mensual con indicadores de destinación para reporte ante entes de control			■	■				■			■	
												
FIRMA JEFE INMEDIATO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	YAMILE BARAHONA BELTRAN											
	FIRMA ESTUDIANTE											

Fuente: Elaboración propia

9. Estructura del Diagnóstico

Figura 3

Matriz DOFA

FODA		Oportunidades	Amenazas
Fortalezas		<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal sobre el apropiado y eficiente manejo de los residuos sólidos, como lo son, separación en la fuente, clasificación y disposición final. 2. Actualizar el PGIRS de acuerdo a la resolución 2184 de 2019, nuevo código de colores. 3. Brindar charlas de concientización a los usuarios hospedados en el albergue, sobre la importancia de reciclar y del impacto negativo generado al medio ambiente cuando no se les da el tratamiento correspondiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inadecuado manejo de los residuos peligrosos generados en el albergue y su disposición final. 2. Poco personal capacitado en cuanto al eficiente manejo de los residuos solidos. 3. Alta demanda de generación de residuos sólidos debido a la cantidad de usuarios a los cuales se les brinda el servicio en el albergue.
		Estrategias OFENSIVAS (FO)	Estrategias DEFENSIVAS (FA)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuados espacios para instalación de puntos ecológicos 2. Disposición en el personal para ser capacitado 3. Aprobación de presupuesto para adecuar las diferentes zonas donde son requeridos tener puntos ecológicos e invertir en todo lo requerido en planes de mejoras continuas 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar el PGIRS de acuerdo a lo establecido por la resolución 2184/ 2019 y así mismo capacitar al personal sobre el adecuado manejo de los residuos solidos como lo estipula la misma. 2. Instalar en zonas estratategicas puntos ecologicos e implementar metodos de comunicación que conlleven a informar y concienciar a los usuarios del albergue sobre la adecuada clasificacion de los residuos y la importancia del por que hacerlo. 3. Implementar programas de seguimiento continuo con personal calificado, que garantice una eficiente gestion sobre el manejo de residuos solidos, capacite al personal y garantice el desarrollo de actividades de mejoras continuas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar puntos ecologicos estrategicamente en zonas donde haya circulacion masiva de usuarios, y diseñar pancartas informativas sobre la importancia de clasificar los residuos solidos (F1,A1). 2. Capacitar al personal del albergue con todo lo relacionado al eficiente manejo de los residuos solidos, funcionarios capaces de emitir este conocimiento a los usuarios (A2,F2) 3. Gestionar en la contratacion con empresas calificadas para la recolección y correcta disposición final de los residuos peligrosos, capacitar al personal correspondiente sobre la manipulacion, separacion en la fuente y dispocion final de los mismos. (A3,F3)
Debilidades		Estrategias REORIENTACIÓN (DO)	Estrategias SUPERVIVENCIA (DA)
<ol style="list-style-type: none"> 1. No ha sido actualizado el PGIRS de acuerdo a la nueva resolución 2184 del 2019, nuevo código de colores 2. Fuente activa de generación de residuos sólidos ya que como albergue, tiene alta demanda de servicio a usuarios y estos son potenciales generadores de residuos 3. Pocas capacitaciones al personal sobre un apropiado manejo de los residuos solidos. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar el PGIRS según normativa vigente en la resolución 2184/2019, modificando en el albergue lo que así lo requiera, en lo concerniente a la adecuada dispocision y separacion de los residuos solidos, según el codifo de colores. (D1,O2) 2. Diseñar metodos de reuso de aquellos residuos aprovechables, metodos de transformacion y aprovechamiento de los residuos organicos, sustituir materiales de un solo uso, por aquellos que cumplan con el mismo objetivo, pero que sean amigables con el medio ambiente, con enfoque educativo hacia los usuarios del albergue con la finalidad de que sean portadores de estas buenas practicas de cambio. (D2,O3) 3. Incentivar al personal del albergue, capacitandole sobre el manejo adecuado de los residuos solidos, y la importancia de su correcta implementacion, con enfoque responsable tanto como funcionarios, así como tambien la de posibles potencils agentes de cambio. (D3,O3) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una eficiente metodologia e implementacion de manejo de residuos solidos, garantizando un adecuado tratamiento y aprovechamiento de los generados en el albergue. (D2, A3) 2. A través de la actualizacion del PGIRS conforme a lo establecido en la resolución 2184/2019, garantizar un eficiente manejo de los residuos solidos y su debido tratamiento. (D1,A1) 3. Intensificar las capacitaciones al personal periodicamente sobre el adecuado manejo de los residuos solidos y su respectivo tratamiento, con enfoque social hacia la imparticion de dicho conocimiento a los usuarios del albergue. (A2,D3)

Fuente: Elaboración propia

A través del análisis FODA se realizó un análisis de factores fuertes y débiles que diagnostican la situación interna del albergue ITZAYANA S.A.S, llamados fortalezas y amenazas. También se realiza su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas.

Los objetivos específicos apuntan directamente a mitigar dichas debilidades y amenazas.

10. Plan de Mejoramiento

Tan pronto se identifican las fuentes generadoras de residuos sólidos en las diferentes áreas del albergue ITZAYANA S.A.S, se establece que por un periodo de un mes se realizara pesaje diario de los residuos y el registro en el FORMATO RH1 (ANEXO 1).

Obteniendo con la información anterior, la caracterización cualitativa de los diferentes tipos de residuos sólidos generados en los diversos servicios ofrecidos en el albergue, como hogar de paso.

Tabla 4

Caracterización cualitativa de los tipos de residuos sólidos

CARACTERIZACIÓN CUALITATIVA	RESIDUOS NO PELIGROSOS			RESIDUOS PELIGROSOS								
	Residuos Aprovechables	Residuos Orgánicos	Residuos No Aprovechables	POSCONSUMO			OTRAS CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS					
				Pilas	Luminaria	RAEE	Infecciosos	Corrosivos	Reactivos	Tóxicos	Inflamables	
ÁREAS	Administrativas	X		X	X	X						
	Cuartos de Aseo	X		X		X			X		X	
	Mantenimiento	X		X	X	X	X		X		X	X
	Lavandería	X		X		X						
	Recepción	X		X	X	X	X					
	Zonas Verdes	X	X			X						
	Generales	X		X		X						
	Habitación de Aislados				X	X	X	X				
SERVICIOS	Transporte	X		X		X						
	Alimentación	X	X	X	X	X	X					
	Alojamiento	X		X	X	X	X	X				

Fuente: Elaboración propia

10.1 Segregación en la Fuente

La segregación en la fuente es vital en la adecuada gestión de los residuos sólidos y consiste en la acción inicial de separar selectivamente los residuos generados en cada una de las áreas, actividades o procesos realizados por el albergue ITZAYANA S.A.S.

Esta fase es crucial, se considera uno de los factores determinantes para el éxito del plan a desarrollar, además de impedir especialmente que los residuos peligrosos, estén en contacto con los no peligrosos. Para realizar la segregación en la fuente se deben cumplir con los siguientes criterios:

- Separar cada residuo, según la naturaleza de éste (aprovechable, no aprovechable, peligroso) de acuerdo con el código de colores y las especificaciones a que hace referencia la etiqueta de cada recipiente.
- Utilizar doble bolsa o bolsa a prueba de goteo para aquellos casos en que el residuo tenga alto porcentaje de material líquido, o de ser necesario un envase impermeable rígido.
- El contenedor al igual que la bolsa no debe ser llenado más de sus (2/3) partes de la capacidad a la cual están diseñados.
- No se debe compactar las bolsas que contienen residuos.
- Cuando un residuo tenga más de una característica de peligrosidad, éste debe segregarse de acuerdo con la característica que genere mayor riesgo según lo establecido en las Tablas 3,4 y 5 del presente documento.

10.2. Segregación y Manejo de Residuos Cortopunzantes

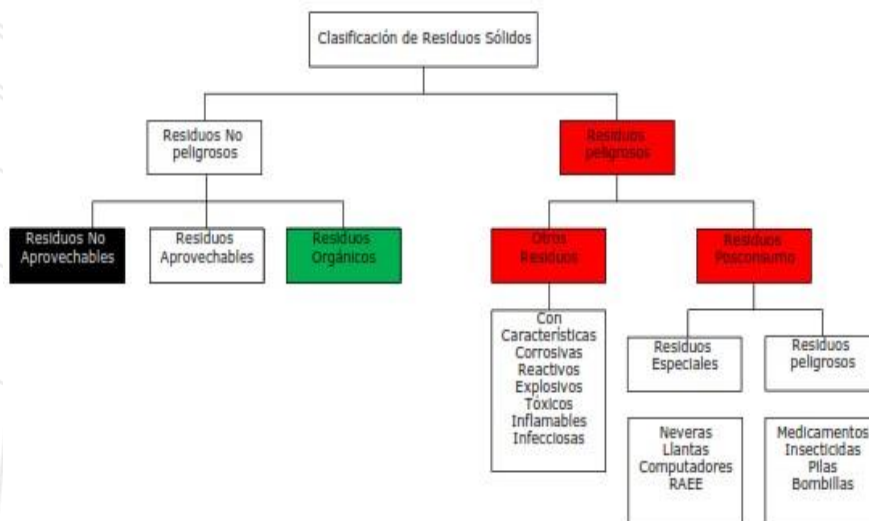
- Los residuos cortopunzantes deben introducirse en el respectivo contenedor desechable, el cual debe llenarse hasta sus tres cuartas ($\frac{3}{4}$) partes, para evitar accidentes de trabajo.
- Se debe diligenciar completamente la etiqueta y garantizar que el contenedor quede herméticamente sellado una vez termine su vida útil.
- Una vez llenos hasta las ($\frac{3}{4}$) partes, los contenedores para cortopunzantes, deben ser cerrados y asegurados para evitar su apertura y luego ser depositados en doble bolsa para ser llevados al acopio o a la unidad de almacenamiento temporal de residuos sólidos.

10.3. Clasificación de los Residuos

A continuación, se presenta la clasificación de los residuos sólidos de acuerdo a la legislación ambiental vigente.

Figura 4

Clasificación de los residuos sólidos



Fuente: Elaboración propia.

10.4. Movimiento Interno de Residuos Sólidos

El movimiento interno de residuos consiste en trasladar los residuos generados en cada una de las áreas del Albergue ITZAYANA S.A.S., y trasladarlos al cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos.

Con el fin de realizar el procedimiento de forma segura se deben seguir las siguientes disposiciones:

- Usar los elementos de protección personal descritos en el MANUAL DE BIOSEGURIDAD con código AP-SST-MN-02 y demás normas establecidas.
- Iniciar con los residuos no peligrosos y finalizar con los residuos peligrosos.
- Utilizar los vehículos de recolección interna de residuos por tipo de residuo en caso de ser necesario.
- Realizarlo de acuerdo a las frecuencias y horarios establecidos.
- Debe ser realizado de forma segura, sin ocasionar derrames de residuos.
- Se han establecido las rutas de movimiento interno de residuos sólidos de cada una de las sedes las cuales se pueden evidenciar en los anexos 1 al 7 respectivamente.

10.5. Acopio o Almacenamiento Temporal de Residuos Sólidos

Para el almacenamiento interno de los residuos sólidos generados en las sedes del Albergue ITZAYANA S.A.S., se debe contar con un sitio de almacenamiento temporal de residuos de uso exclusivo para tal fin, donde se depositan temporalmente los residuos sólidos para su posterior gestión externa de la empresa de servicio público de aseo y empresa gestora de residuos peligrosos.

Con el fin de facilitar el almacenamiento seguro, el almacenamiento temporal de residuos debe contar con las siguientes características:

- Cubierto para protección de aguas lluvias.

- Iluminación y ventilación adecuadas.
- Paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables con ligera pendiente al interior.
- Equipo de extinción de incendios.
- Acometida de agua y drenajes para lavado.
- Elementos que impidan el acceso de vectores, roedores, entre otros.
- Disponer de espacios por clase de residuo, de acuerdo a su clasificación (peligrosos y no peligrosos).
- Disponer de una báscula y llevar un registro para el control de la generación de residuos.
- Debe ser de uso exclusivo para almacenar residuos sólidos y estar debidamente señalizado.
- Estar dotado con recipientes de almacenamiento rígidos, impermeables y retornables, por tipo de residuo.
- Estar diseñado para almacenar el equivalente a la generación entre recolecciones, y contar con espacio adicional en caso de contingencia.

10.6. Características de la Dotación y Elementos Necesarios para la Gestión Interna de Residuos

Se debe contar con recipientes, bolsas y vehículos contenedores de recolección interna necesarios de acuerdo al tipo y cantidad de residuos generados en cada una de las áreas o procesos del Albergue ITZAYANA S.A.S los cuales deben contar con las siguientes características:

10.6.1 Características de los Recipientes Reutilizables

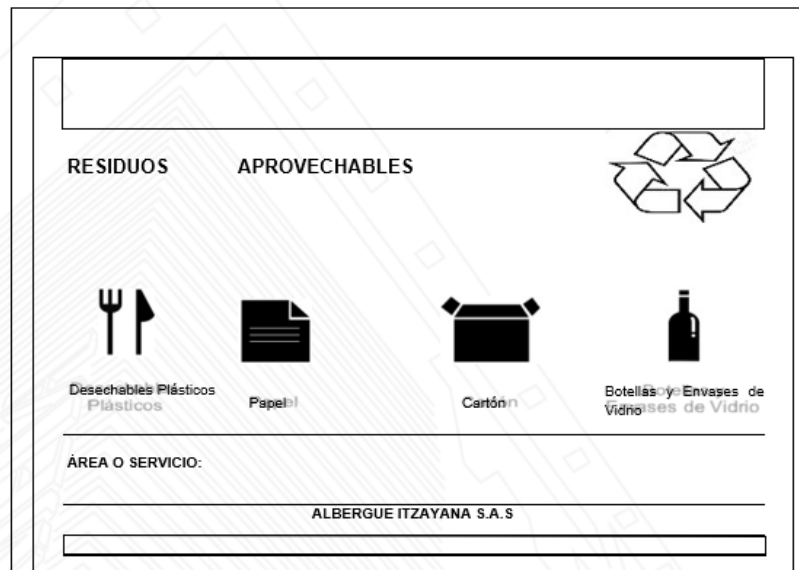
Los recipientes utilizados para la segregación de los residuos sólidos, deben cumplir como mínimo las siguientes características y condiciones:

- Livianos, de tamaño que permita almacenar entre recolecciones. Preferiblemente de tronco cilíndrico, resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asas que faciliten el manejo durante la recolección.
- Construidos en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión como el plástico.
- Dotados de tapa con buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Construidos en forma tal que, estando cerrados o tapados, no permitan la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Con suficiente capacidad de acuerdo a las cantidades de generación de cada área.
- Ceñido al código de colores estandarizado.
- Los recipientes deben ir rotulados de acuerdo a las tablas 1,2 y 3.
- Los recipientes para residuos infecciosos/Biosanitarios deben ser de tipo tapa y pedal



Figura 5

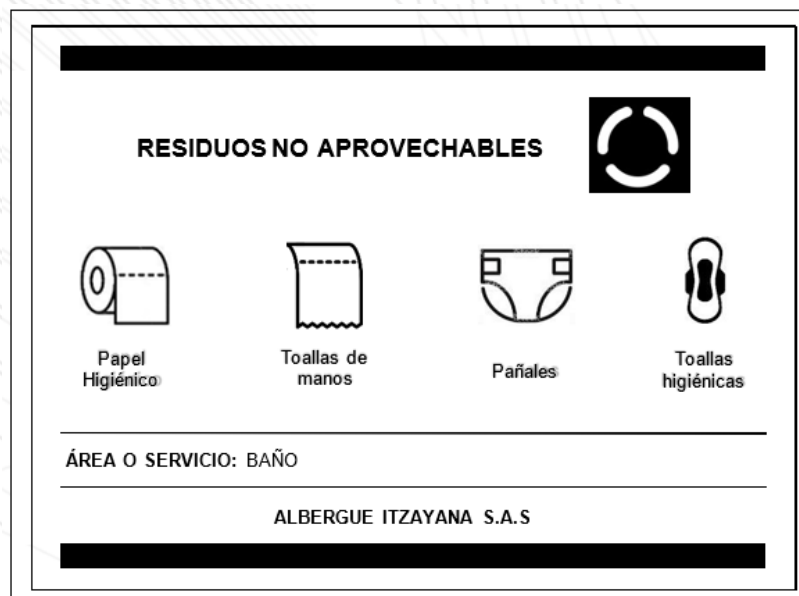
Etiqueta para recipientes de residuos sólidos aprovechables



Fuente: Elaboración Propia

Figura 6

Etiqueta para residuos sólidos no aprovechables



Fuente: Elaboración Propia

10.6.2 Características de Botellas Desechables







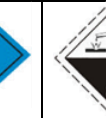






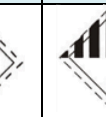
- La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación.
- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos, debe ser polietileno de alta densidad, o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos.
- El peso individual de la bolsa con los residuos no debe exceder los 8 Kg.
- La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kg.
- Los colores de bolsas seguirán el código establecido, serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos que contengan.

10.6.3. Características para Residuos Cortopunzantes

- Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C.
- Resistentes a ruptura y perforación por elementos corto punzantes.
- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.
- Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros.
- Tener una resistencia a punción cortadura superior a 12,5 Newton
- Desechables y de paredes gruesas

Tabla 5

Etiqueta para el Rotulado y Etiquetado de Residuos Peligrosos

10. MODELO ROTULADO Y ETIQUETADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (F.Ap. 30/10/2018 v1)						
Nombre del RESPEL:						
Razón Social					Sede	
Fecha					Peso (Kg)	
Responsable					Cargo	
Estado	Solido ____	Líquido ____			Gaseoso ____	
Marque con una "X" según corresponda.						
Gases inflamables	Gases no inflamables, no tóxicos.	Gases tóxicos	Sólidos inflamables	Sustancias que presentan riesgos de combustión espontánea	Sustancias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables	Sustancias corrosivas
						
Líquidos inflamables	Sustancias y objetos explosivos	Sustancias comburentes	Peróxidos orgánicos	Sustancias tóxicas	Sustancias infecciosas	Sustancias peligrosas varios
						

Fuente: Elaboración Propia

10.6.4. Características de los Vehículos Contenedores de Recolección Interna de Residuos

Se deben utilizar solo en aquellas sedes que sean necesarias por sus grandes cantidades de generación o por su extensa área. Los vehículos recolectores utilizados en las actividades de movimiento interno de residuos, deben cumplir con las siguientes características:

- Ser de tipo rodante, de bordes redondeados, lavables e impermeables, que faciliten y garanticen la seguridad para la carga y descarga sin generar derrames.
- Estar identificados de acuerdo al tipo de residuo a recolectar.

- No se podrá utilizar el mismo vehículo para la recolección de residuos o desechos peligrosos con los no peligrosos.
- Deberán ser manipulados por personal debidamente capacitado y que cuente con todos los elementos de protección personal.

11. Productos como Resultado de los Aportes al Plan de Mejoramiento de los Procesos de la Empresa

11.1 Programa de Formación y Educación

El programa de capacitación para el manejo integral de residuos sólidos generados es de carácter prioritario y general para todos los colaboradores, usuarios, acompañantes y demás personas involucradas en la gestión interna de los residuos sólidos generados en el Albergue ITZAYANA S.A.S.

11.2. Cronograma de Capacitación

Tabla 6

Cronograma de capacitaciones (Programa de Formación para la Gestión Integral de

Residuos

TEMA: INDUCCIÓN	
Dirigido a	• Personal Nuevo.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • PGIRS Albergue ITZAYANA S.A.S. • Normatividad Vigente Aplicable. • Sistema Integrado de Gestión – Subsistema de Gestión Ambiental.
Frecuencia	•• Manual de Bioseguridad Cada vez que ingresa un colaborador nuevo.
TEMA: RE-INDUCCIÓN	
Dirigido a	• Personal Antiguo.
Contenido	• Según cambio normativo, de proceso o nueva versión del PGIRS.
Frecuencia	Cada vez que existan cambios que afecten la gestión correcta de los residuos sólidos y que sea indispensable que los colaboradores conozcan los cambios que permitan seguir realizando una adecuada
TEMA: GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Dirigido a	• Todo el personal.

- Contenido**
- Prevención.
 - Minimización.
 - Generación.
 - Segregación en la Fuente.
 - Movimiento Interno.

Frecuencia • Anual.

TEMA: MANUAL DE BIOSEGURIDAD

Dirigido a • Todo el personal.

- Contenido**
- Uso Adecuado e importancia de los EPP
 - Importancia del orden y aseo en el área de trabajo.
 - Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
 - Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos asociados al cargo.

Frecuencia • Anual.

TEMA: NORMATIVIDAD RESIDUOS PELIGROSOS

Dirigido a • Todo el personal Operativo y asistencial

- Contenido**
- Resolución 1511 de 2010
 - Resolución 1512 de 2010
 - Resolución 1297 de 2010
 - Resolución 1675 de 2013
 - Resolución 1457 de 2010
 - Resolución 371 de 2009
 - Decreto 1079 de 2015

Decreto 1076 de 2015

Frecuencia • Anual.

Fuente: Elaboración propia

11.3. Clasificación y Adecuación de Recipientes para la Disposición de los Residuos


Los residuos no peligrosos deben ser clasificados y los recipientes deben estar identificados de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 7

Residuos No Peligrosos, Color de Recipiente y Rótulos Respectivos

TIPO DE RESIDUO	DEFINICIÓN	CONTENIDO RECIPIENTE	COLOR RECIPIENTE	ETIQUETA
NO PELIGROSOS	APROVECHABLES INORGÁNICOS	Son aquellos residuos sólidos recuperados que se aprovechan y se transforman con el fin de devolver a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima o insumos para la fabricación de nuevos productos.	Cartón, papel, plegadiza, archivo, periódico. Toda clase de metales. Toda clase de vidrio no contaminado. Bolsas de plástico, botellas de PET, garrafas, recipientes de polipropileno y polietileno que no esté	 Rotular con: ECHABLES INORGÁNICOS
	APROVECHABLES ORGÁNICOS	Materiales sólidos o semisólidos de origen animal o vegetal que se abandonan, botan, descartan o rechazan y son susceptibles de biodegradación.	Hojas y tallos de los árboles, grama, barrido del prado, resto de alimentos no contaminados y otros similares.	 Rotular con: APROVECHABLES ORGÁNICOS




NO APROVECHABLES	Es todo material o sustancia de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo.	Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, colillas, icopor, limpio, vasos desechables, papel carbón, tela, minas de esfero, empaques de		Rotular con: NO APROVECHABLES
ESPECIALES	Son aquellos que por su tamaño, cantidad o composición requieren de una gestión con características diferentes a las convencionales consideradas en el servicio de aseo.	Colchones Colchonetas Podas Muebles Madera Vidrios Entre otros	N/A	Rotular con: RESIDUOS ESPECIALES


Fuente. Elaboración propia.

Los residuos de riesgo biológico o infeccioso deben ser clasificados y los recipientes deben estar identificados de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 8

Residuos de Riesgo Bilógico o infeccioso, color de Recipientes y Rótulos Respectivos

TIPO DE RESIDUO	DEFINICIÓN	CONTENIDO DEL RECIPIENTE	COLOR DEL RECIPIENTE	ETIQUETA
BIOSANITARIOS	Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades asistenciales que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo.	Gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, jeringas, o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.		10. MODELO ROTULADO Y ETIQUETAD

RESIDUOS DE CORTOPUNZANTES	Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente de origen infeccioso.	Limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, hojas de bisturí, cristalería entera o rota, entre otros.	 O DE RESIDUOS PELIGROSOS S

Fuente. Elaboración propia.

11.4. Monitoreo de los PGIRS

Con el fin de garantizar el cumplimiento del PGIRS establecido para Albergue ITZAYANA S.A.S, se establecen los siguientes mecanismos y procedimientos que permitan evaluar el estado de ejecución del Plan y realizar los ajustes pertinentes. Entre los instrumentos que permiten esta función se encuentran los indicadores y las auditorías internas.

- Formato RH1

El Albergue ITZAYANA S.A.S., cuenta con el FORMATO RH1, el cual se diligenciará diariamente por el auxiliar de servicios generales una vez finalizado el movimiento interno de residuos establecido y se consigna el tipo y cantidad de residuos en Kilogramos. Este formato debe estar en constante supervisión por el Coordinador de la sede y realizar el seguimiento del correcto diligenciamiento del mismo.

- Formato Consolidado Anual de Residuos

Se estableció el FORMATO CONSOLIDADO ANUAL POR TIPO DE RESIDUO, el cual permite consolidar mes a mes, la generación por tipo de residuo en Kilogramos y es la fuente primaria para calcular los indicadores de gestión interna de residuos con una frecuencia mensual, semestral y anual.

- Rondas de Inspección Sanitaria

Con el fin de garantizar el cumplimiento de cada una de las etapas de la gestión interna de residuos sólidos del Albergue ITZAYANA S.A.S, se establecieron los siguientes mecanismos de control:

A través del FORMATO RONDA DE INSPECCIÓN SANITARIA, el Coordinador de la sede mensualmente evaluará la dotación de los recipientes, el buen estado de los mismos, las condiciones de almacenamiento temporal de los residuos y demás factores que sean necesarios para la adecuada gestión interna de los mismos.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de cada una de las etapas de la gestión interna de residuos generados en el Albergue ITZAYANA S.A.S, se estableció un mecanismo de control a través de verificación mensual por todas las áreas o servicios de la institución y se dejará registro en el FORMATO RONDA DE SEGUIMIENTO

12. Aportes y Sugerencias

Durante el desarrollo de la práctica se realizaron varios aportes, pero se logró un avance en concientización a través de las capacitaciones realizadas, lo cual se evidenciaba en una mejora significativa en la clasificación de residuos, mitigando mezclas de los mismos. Además los colaboradores se mostraban constantemente interesados en aclarar sus dudas sobre clasificación de residuos para hacerlo de manera adecuada.

Además, se logró implementar exitosamente:

- Rutas o movimiento interno de los residuos sólidos.
- Ajuste del PGIRS de acuerdo a la nueva resolución.
- Cambio de canecas de acuerdo a la nueva resolución.

13. Evidencias Objetivas de Todo el Proceso de Práctica

Al iniciar el proceso de práctica, en el albergue no se realizaba una adecuada clasificación y disposición de residuos y no se tenían los puntos ecológicos de acuerdo a la nueva normatividad. Todo esto puede observarse en la evidencia adjunta en la tabla 9:

Tabla 9

Evidencia del estado inicial de clasificación de residuos en albergue.

Evidencia fotográfica	Descripción
	<p>Puntos ecológicos en lugares no estratégicos los puntos ecológicos no han sido actualizados como lo establece la nueva normatividad, resolución 2184/2019 nuevo código de colores.</p>
	



No hay clasificación de
residuos sólidos.

Mezclas con residuos
peligrosos.



Residuos especiales
generados en el albergue,
sin clasificación ni adecuada
disposición final.

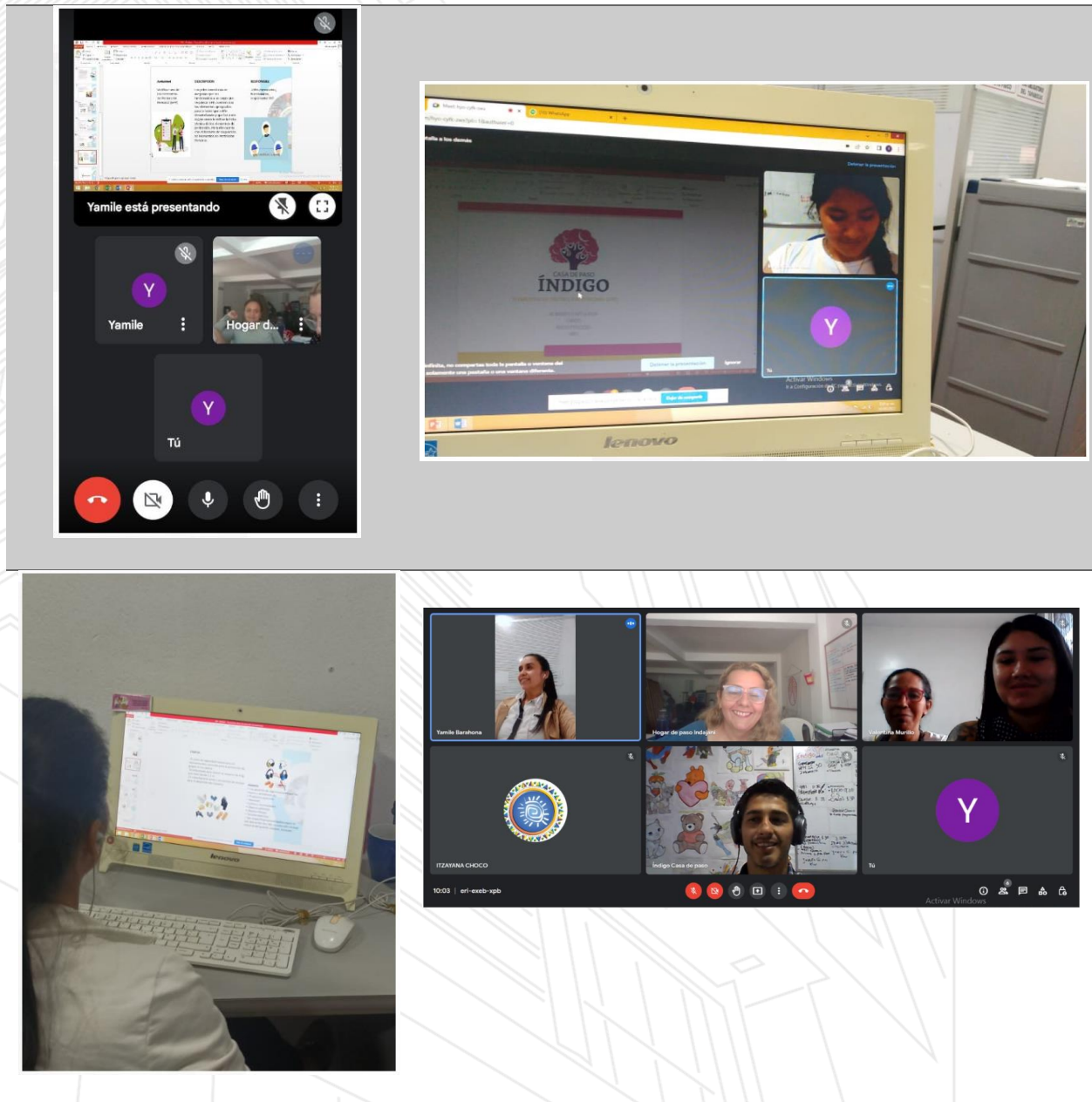
Fuente: Elaboración propia.

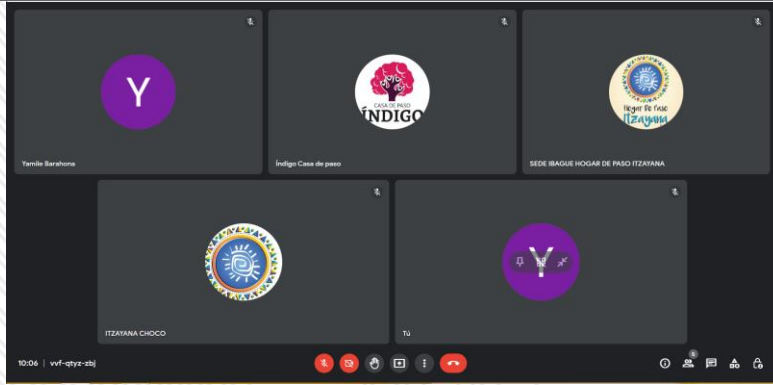
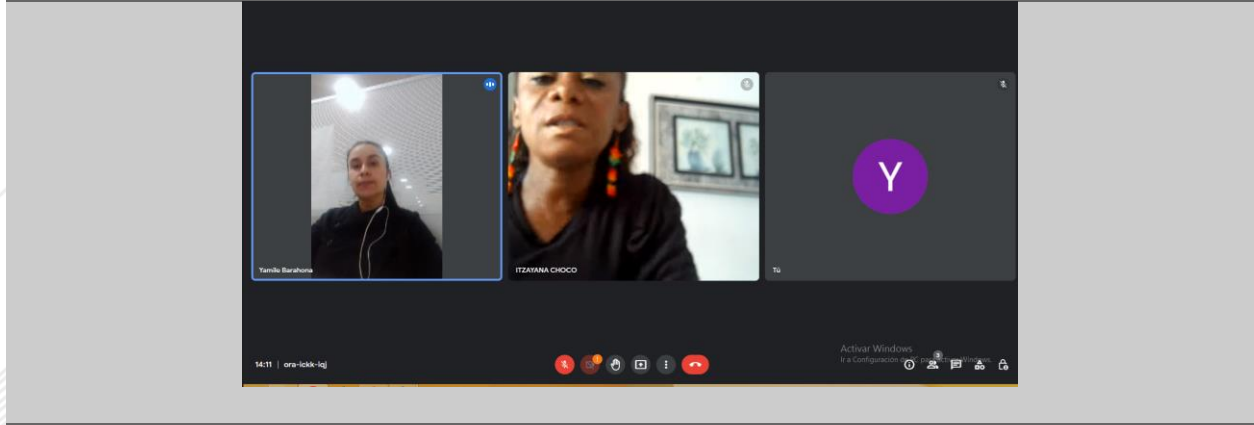
Dentro del plan de prácticas para mejorar los hallazgos iniciales en el albergue, se encuentra la realización de un plan de capacitaciones, las cuales se han venido realizando y de las cuales se adjunta evidencia en la tabla 10.

Tabla 10

Evidencia de capacitaciones

Evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas



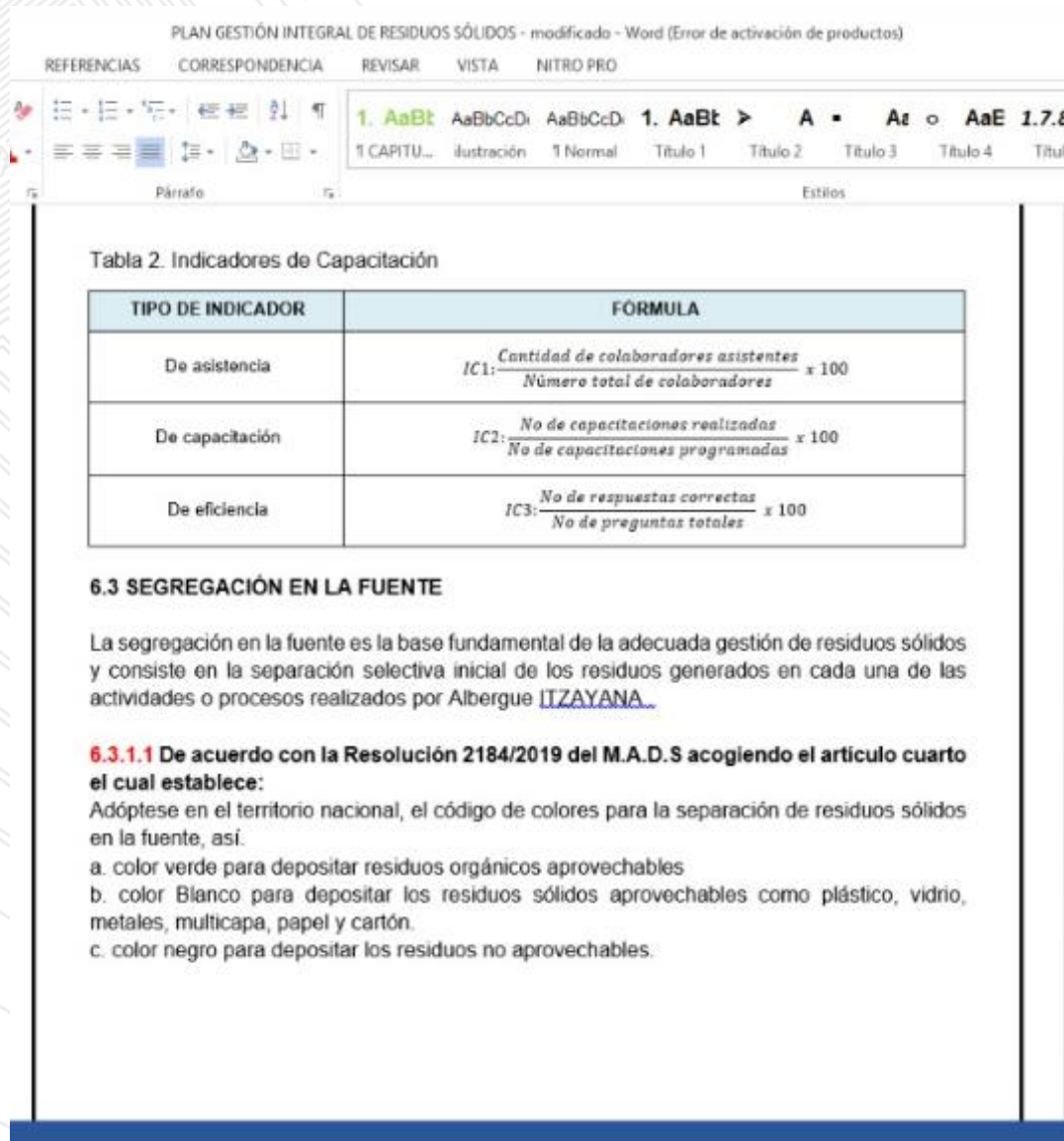


Fuente: Elaboración propia.

Se realizó también la adecuación y actualización del PGIRS teniendo en cuenta la nueva resolución 2184/2019 nuevo código de colores. Como evidencia se adjuntan capturas de pantalla de la sección modificada del PGIRS:

Figura 7

Capturas de pantalla de secciones ajustadas del PGIRS.



PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - modificado - Word (Error de activación de productos)

REFERENCIAS CORRESPONDENCIA REVISAR VISTA NITRO PRO

1. AaBt AaBbCcDd AaBbCcDd 1. AaBt > A = Aa E 1.7.8

1 CAPITU... ilustración 1 Normal Título 1 Título 2 Título 3 Título 4 Títul

Párrafo Estilos

Tabla 2. Indicadores de Capacitación

TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA
De asistencia	$IC1: \frac{\text{Cantidad de colaboradores asistentes}}{\text{Número total de colaboradores}} \times 100$
De capacitación	$IC2: \frac{\text{No de capacitaciones realizadas}}{\text{No de capacitaciones programadas}} \times 100$
De eficiencia	$IC3: \frac{\text{No de respuestas correctas}}{\text{No de preguntas totales}} \times 100$

6.3 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

La segregación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos sólidos y consiste en la separación selectiva inicial de los residuos generados en cada una de las actividades o procesos realizados por Albergue ITZAYANA.

6.3.1.1 De acuerdo con la Resolución 2184/2019 del M.A.D.S acogiendo el artículo cuarto el cual establece:

Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así.

- color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables
- color Blanco para depositar los residuos sólidos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- color negro para depositar los residuos no aprovechables.







PLAN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - modificado - Word (Error de activación de productos)

REFERENCIAS CORRESPONDENCIA REVISAR VISTA NITRO PRO

1. AaBt AaBbCcD AaBbCcD 1. AaBt > A = Ae o AaE 1.

1 CAPITU... ilustración 1 Normal Título 1 Título 2 Título 3 Título 4 1

Párrafo Estilos


TIPO DE RESIDUO	DEFINICIÓN	CONTENIDO RECIPIENTE	COLOR RECIPIENTE	ETIQUETA	
RESOLUCION 2184/2019	RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES	Son los que se descomponen naturalmente y de forma rápida por acción biológica, estos residuos son aprovechables mediante el compostaje.	Residuos de los alimentos no contaminado, restos vegetales de la poda y jardinería, restos de la carpintería		 Rotular con: APROVECHABLES ORGANICOS
	RESIDUOS APROVECHABLES	Son todos los residuos que por sus características se pueden reintroducir a la cadena productiva o aquellos a los que se les puede dar un uso diferente.	Plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.		 Rotular con APROVECHABLES
	NO APROVECHABLES	Es todo material o sustancia de origen orgánico e inorgánico, <u>putrescible</u> o no, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo.	Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, colillas, <u>icopor</u> , limpio, vasos desechables, papel carbón, tela, minas de esfero, empaques de alimentos.		 Rotular con: NO APROVECHABLES

Fuente: Elaboración propia.

Como evidencia de la ejecución del comité de GAGAS, se anexan las actas de dicho comité.

Figura 8

Formato de Acta Como Evidencia de Ejecución de Comité De GAGAS

	FORMATO DE ACTA		Código: ES-GC-FR-10
	Fecha de Aprobación: 24 de octubre de 2016	Versión: 02	Página: 1 de 5

01. GENERALIDADES		
MOTIVO: COMITÉ GAGAS.		
TEMA: Gestión de residuos generados en la atención en salud y otras actividades en el mes de Septiembre		
OBJETIVO: Verificar el cumplimiento del PGIRASA establecido por la IPS, con un proceso de mejora continua para la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, dando así cumplimiento al decreto 780 de 2016 y demás normatividad vigente aplicable.		
RESPONSABLE: Edna Viviana Pinto González	HORA DE INICIO: 07:00 am	
FECHA: 30 de julio 2022	LUGAR: Sede Villavicencio	HORA DE TERMINACIÓN: 9:00 am

II. DESARROLLO	
<p><u>Verificación del quórum:</u></p> <p>Se verifica asistencia del personal y determina que hay quórum para iniciar la reunión.</p> <p><u>Lectura del acta anterior y del orden del día:</u></p> <p>Se realiza lectura del acta anterior, luego se recogen firmas y se realiza lectura del orden del día.</p> <p><u>Temas Tratados</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a compromisos • Índices de aumento o disminución de residuos. <p>El día 25 de <u>Septiembre</u> del presente año, se realizó una ronda por cada una de las áreas y servicios del Albergue, con el fin de verificar la adecuada gestión interna de los residuos generados en la atención a los usuarios y otras actividades, la cual se puede evidenciar en el Anexo 1, los hallazgos encontrados se describen a continuación:</p>	



	FORMATO DE ACTA		Código: ES-GC-FR-10
	Fecha de Aprobación: 24 de octubre de 2016	Versión: 02	Página: 2 de 5

- Sustancias químicas utilizadas por el servicio generales para la limpieza.



- Instalación de canecas faltantes del punto ecológico, no se cuenta con bolsas del tamaño del contenedor de color blanca.



	FORMATO DE ACTA		Código: ES-GC-FR-10
	Fecha de Aprobación: 24 de octubre de 2016	Versión: 02	Página: 3 de 5

Durante el mes de Septiembre del presente año se generaron las diferentes cantidades por tipo de residuo en la sede, de acuerdo a la información obtenida del registro RH1. Se relaciona a continuación:

Análisis:

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

- **RESIDUOS APROVECHABLES:**

Se evidencia un aumento en los residuos aprovechables de 1.2 kg con relación al mes de Agosto.

- **RESIDUOS APROVECHABLES ORGANICOS:**

Se disminuye la generación de este tipo de residuos en 1.0 kg con respecto al mes de Agosto.

- **RESIDUOS ORDINARIOS:**

Se evidencia una disminución en los residuos ordinarios de 2.5 kg con relación al mes de Agosto.

RESIDUOS PELIGROSOS: RIESGO BIOLÓGICO.

- Residuos Biosanitarios: en el mes de Agosto se presenta un aumento de 3.9 kg con relación al mes de Agosto.
- Residuos Cortopunzantes: se presenta una disminuyo de residuos del 0.3 kg, con relación al mes de Agosto.

III. COMPROMISOS					
QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO	SEGUIMIENTO
Seguimiento a correcta segregación de residuos	Líder GAGAS	Durante el mes de Septiembre	Villavicencio	Ronda de seguimiento a gestión interna de residuos generados.	Próximo comité GAGAS
Seguimiento a la utilización de carro para recolección de residuos y horario de Ruta de movimiento interno de residuos.	Líder GAGAS	Durante el mes Septiembre	Villavicencio	Ronda de seguimiento a gestión interna de residuos generados en atención en salud y otras actividades	Próximo comité GAGAS

14. Normatividad Interna y Externa que Rige el Escenario de la Práctica

En el escenario de práctica rige la normatividad tanto interna como externa, la cual se presenta a detalle a continuación:

14.1. Normatividad Interna:

Reglamento interno del trabajo, código AP-GTH-RG-01, con fecha de aprobación 10 de octubre del 2022.

Planeación estratégica, POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL ALBERGUE ITZAYANAS.A.S.

14.2. Documentos de Referencia Normatividad Externa:

Como documentos de referencia en normatividad externa, se relaciona la Constitución Política Nacional y la legislación ambiental vigente relacionada con la gestión integral de los residuos sólidos:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991. En los Artículos 25, 49, 79. Sobre el derecho al Trabajo, Atención de Salud y Saneamiento Ambiental, y que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.

LEY 430 DE 1998. CONGRESO DE COLOMBIA. Por la cual se dictan Normas Prohibitivas en Materia Ambiental, Referentes a los Residuos Peligrosos.

DECRETO 1713 DE 2002. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la Prestación del Servicio Público de Aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

DECRETO 4741 DEL 2005. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Por el cual se reglamenta parcialmente la Prevención y Manejo de los Residuos o Residuos Peligrosos Generados en el Marco de la Gestión Integral.

DECRETO 351 DE 2014. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades.

DECRETO 1076 DE 2015. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

RESOLUCIÓN 1164 DE 2002. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y MINISTERIO DE SALUD. Por el cual se adopta el Manual de Procedimiento para la Gestión de los Residuos Generados en la Atención en Salud en Colombia.

RESOLUCIÓN 1297 DE 2010. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Por lo cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 1457 DE 2010. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 1511 DE 2010. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Por lo cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 1512 DE 2010. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección

Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 1675 DE 2013. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.

RESOLUCIÓN 631 DE 2015. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Por la cual se establecen los Parámetros y los Valores Límites Máximos Permisibles en los Vertimientos Puntuales a Cuerpos de Aguas Superficiales y a los Sistemas de Alcantarillado Público y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 2184 DE 2019. Por la cual se modifica la resolución 668 del 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones (Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, 2019)

RESOLUCIÓN 1344 DE 2020. Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 4 de la resolución 2184 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

15. Evidencia de la Ejecución Total del Plan de Práctica en Porcentaje

Tabla 11

Descripción del Plan de Práctica


Actividades	Indicador de cumplimiento	% Cumplimiento
Recopilación de información para el levantamiento de los planes en cuanto a la ruta de movimiento interno de cada sede.	%de avance de la ruta de movimiento.	100%
Planificación y organización de las capacitaciones	%Ejecución de capacitaciones.	100%
Rondas de seguimiento en sedes	%Cumplimiento de rondas	100%
Elaboración del documento PGIRS	%de avance en la elaboración del documento.	100%
Inicio de ejecución de comités de GAGAS	%de avance de comités de GAGAS.	100%
Capacitaciones en manejo de residuos, saneamiento básico, limpieza y desinfección, uso eficiente y ahorro del agua	%Ejecución de capacitaciones.	100%

Fuente: Elaboración propia

16. Certificación de Terminación de la Práctica

Figura 9

Certificación de terminación de la práctica

	FORMATO DE CORRESPONDENCIA EXTERNA		Código: ES-GC-FR-23
	Fecha de Aprobación: 01 de enero de 2022	Versión: 02	Página: 1 de 2

Villavicencio, 04 de noviembre de 2022

ITZ-GTH-EX-002-2022

Señores
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA
 Nit 892.099.267-1
 Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN FINALIZACIÓN DE PASANTÍA SEGÚN CONTRATO N°001-2022 DE 2022 SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO 071 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA E ITZAYANA S.A.S.

REF: PASANTE NUBIA YAMILE BARAHONA BELTRAN CC. 21.183.820

Cordial saludo,


Por medio del presente documento el suscrito representante legal de la empresa ITZAYANA S.A.S **ROSEMBERG CASTILLO MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.123.086.611** de Guamal, Meta, , certifica que la señora **NUBIA YAMILE BARAHONA BELTRAN** identificada con cedula de ciudadanía N° **21.183.820** de Cumaral, Meta, suscribió contrato de pasantía N° 001-2022 según convenio 071-2022, como pasante perteneciente al programa académico de formación en Ingeniería Ambiental con una duración de doce (12) semanas comprendidas desde el día 16 de agosto de 2022 hasta el día 04 de noviembre de 2022.

Las funciones desarrolladas por la pasante fueron las siguientes:

1. Realizar seguimiento a las sedes velando por el cumplimiento de los formatos de saneamiento ambiental.
2. Seguimiento a la generación de residuos peligrosos.
3. Consolidación de RESPEL mensual con indicadores de destinación para reporte ante los entes de control.

Gestión Humana
 04 NOV 2022
REVISADO



	FORMATO DE CORRESPONDENCIA EXTERNA		Código: ES-GC-FR-23
	Fecha de Aprobación: 01 de enero de 2022	Versión: 02	Página: 2 de 2

4. Visitas de seguimiento a las sedes.
5. Rondas de seguimiento de comités mensuales.
6. Socialización de comités.
7. Actualización del formato de saneamiento básico de las sedes.
8. Aplicación en Sedes del nuevo código de colores Res 2184 /2019 con la actualización y modificación del PGIRS

En el anterior orden de ideas nos permitimos manifestar que la pasante desarrolló las actividades asignadas satisfactoriamente, demostrando responsabilidad y compromiso, emitiéndose de esta manera una valoración favorable para las pasantías desarrolladas por señora NUBIA YAMILE BARAHONA BELTRAN.

Sin otra en particular agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier comentario, duda o inquietud.

Cordialmente,

Gestión Humana
04 NOV 2022

REVISADO

ROSEMBERG CASTILLO MUÑOZ
Representante Legal
Nit. 901.120.152-4

presentante legal de la empresa ITZAYANA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía de Meta, certifica que la señora NUBIA YAMILE BARAHONA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 21.123.820 de General Santander, es estudiante con matrícula N° 011-2022 según convenio 071-2022, como pasante en la empresa ITZAYANA MUÑOZ, inscrita en Ingeniería Ambiental con una duración de 14 meses comprendidos desde el día 16 de agosto de 2022 hasta el día 01 de noviembre de 2022.

Las funciones desarrolladas por la pasante fueron las siguientes:

1. Realizar seguimiento a las sedes visando por el cumplimiento de los formatos de saneamiento básico.
2. Seguimiento a la generación de residuos peligrosos.
3. Consolidación de GIRA, manual con indicadores de destrucción para reporte ante las entes de control.

Gestión Humana
04 NOV 2022

17. Conclusiones

Como resultado principal se logra el ajuste del PGIRS de acuerdo con la resolución 2184/2019, teniendo en cuenta las modificaciones al código de colores principalmente. Para esto se cambiaron las canecas de acuerdo al nuevo código en todas las sedes y se capacitó a los colaboradores para su adecuado uso.

Se revisa, analiza y recolecta la información referente a la estructura organizacional del albergue ITZYANA S.A.S. de manera exitosa, la cual se evidenció en la Política Integral de la compañía, así como formatos y procedimientos relacionados con el movimiento interno de residuos.

Se identifican y clasifican los diferentes tipos de residuos producidos por parte de la empresa, muchos de los cuales no se habían identificado previo a la práctica. Se actualizan y modifican formatos y se logra gestionar la verificación de su adecuado diligenciamiento.

Mejora la gestión integral de los residuos sólidos, gracias a la disponibilidad de la documentación necesaria actualizada y la implementación de verificación de formatos realizada de manera mensual.

Se evidencia el impacto de las capacitaciones realizadas a los colaboradores del albergue al lograr una mejor separación y clasificación de residuos sólidos, minimizando el impacto al medio ambiente y a la salud humana, así como el cumplimiento de la normatividad vigente.

Se logra socializar a los colaboradores el adecuado manejo de los residuos sólidos generados en Albergue ITZAYANA S.A.S., a través de diferentes capacitaciones en manejo de residuos, saneamiento básico, limpieza y desinfección, uso eficiente y ahorro del agua.

Al finalizar la práctica se logra un crecimiento profesional como ingeniera ambiental, al aplicar conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera para contribuir en la gestión ambiental

del albergue, iniciando con la identificando las fuentes de generación de residuos en las diferentes áreas o servicios del albergue y aportando conocimientos para mitigar los impactos negativos al medio ambiente y la salud humana resaltando el cumplimiento a la normatividad vigente.

18. Bibliografía

ITZAYANA S.A.S. (2022). Política de Calidad y Medio Ambiente. Villavicencio, Meta, Colombia.

Rivas Arias, C. A. (25 de 03 de 2022). *Piensa un minuto antes de actuar: Gestión integral de residuos sólidos*. Obtenido de Minambiente:

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/c957c5b4-4f22-4a75-be4d-73e7b64e4736/17-10-2018-Uso-Eficiente-de-Recursos-Agua-y-Energi.aspx>


Saenz, A., & Urdaneta, J. (2014). Manejo de residuos sólidos en América Latina. *Omnia*, 121-135.

Sanchez, C. (08 de 01 de 2022). *Guía normas APA 7ma Edición*. Obtenido de <https://normas-apa.org/>

Anexo 1.

Figura 10


Formato De Fuentes De Generación Y Clases De Residuos

		FORMATO RH1 (FUENTES DE GENERACIÓN Y CLASES DE RESIDUOS)				Código: ES-GC-FR-33			
		Fecha de Aprobación: 27 de julio de 2021		Versión: 01		Página: 1 de 1			
MES: <input type="text"/>		AÑO: <input type="text"/>		RESPONSABLE: <input type="text"/>		SEDE: <input type="text"/>			
DIA	RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)			RESIDUOS PELIGROSOS (KG)					
	APROBECHABLES		NO APROBECHABLES	INFECCIOSOS (KG)			POS CONSUMO		
	RECICLABLES	ORGANICOS BIODEGRADABLES	ORDINARIOS	BIOANITARIOS	CORTOPUNZANTES	PILAS	TONNER	LUMINARIA	RAEE
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
TOTAL									

Anexo 2

Figura 11

Formato Ronda de Inspección Sanitaria

	FORMATO RONDA DE INSPECCIÓN SANITARIA		Código: ES-GC-FR-50	
	Fecha de Aprobación: 15 de septiembre de 2020	Versión: 01	Página: 1 de 3	

A los días 27 del mes de Octubre del año 2022, se realizó la inspección a las instalaciones de la sede Ibague, con el fin de verificar la existencia y funcionamiento del Plan de Saneamiento Básico.

ESTÁNDAR	ASPECTO A EVALUAR	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
Condiciones de Infraestructura	Pisos adecuados.	X			
	Drenajes con rejillas anti cucarachas.	X			
	Paredes adecuadas.	X			
	Techos adecuados.	X			
	Ventanas y otras aberturas adecuadas.	X			
	Puertas adecuadas.	X			
	Escaleras y rampas adecuadas.	X			
	Instalaciones eléctricas, mecánicas y de prevención de incendios adecuadas. Se cuenta con lugares adecuados de almacenamiento de archivo, insumos, productos y alimentos, estas se mantienen limpias y en buenas condiciones higiénicas.	X		X	
Condiciones Externas	Ventanas externas cuentan con malla anti-insecto de material no corrosivo y adecuado.			X	
	Puertas externas tienen menos de 1 cm de distancia con el piso.	X			
	Evidencia de estancamientos o depósitos de agua.			X	
	Control de maleza y/o lotes abandonados alrededor.			X	
Condiciones Ambientales	Limpieza y Desinfección				
	Las áreas y superficies se encuentran limpias.	X			
	Los mobiliarios y equipos se encuentran limpios.	X			
	Ausencia de materiales inservibles en desuso.			X	
	Lugar adecuado y ordenado para almacenamiento de elementos de aseo.	X			
	Manejo Integral de Residuos				
	Recipientes en buen estado,	X			

Nota: Toda versión descargada e impresa de este documento es considerado copia no controlada.